

25773 RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado universitario.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Uno.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican:

- Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, que indica que se debe «tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria...» o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes.
- Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad y de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- Para concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) en la cuenta corriente número 3.661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impresó anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar tales documentos y justificar los requisitos señalados en el apartado anterior, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. En caso de cambio de Cuerpo, deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de octubre de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

50.1 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

50.2 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

50.3 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Historia en los niveles de la Educación, Formación del Profesorado con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

50.4 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Educativa: La utilización de los MAV y las nuevas tecnologías para el aprendizaje, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

50.5 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

50.6 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Economía Cuantitativa). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Técnicas Informáticas aplicadas a la Economía y la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

50.7 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Administración de Empresas con especial incidencia en el Proceso de Gestión y en la Estrategia. Clase de convocatoria: Concurso.

50.8 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Mecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas I y Mecánica, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Área de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOEs» de	
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Titulos	Fecha de obtencion
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Fecha	Número del recibo
Giro postal
Pago en Habilitación
Ingreso en c/c n.º 3.661-07 de la C.E.C.A.		

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida
y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)



MODELO DE CURRÍCULUM

UNIVERSIDAD

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE
 N.º D.N.I. Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio: Teléfono Estado Civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad Docente actual
 Categoría actual como Profesor

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Universidad y Centro de Expedición	Organismo y Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

CONTINUACION PUBLICACIONES (ARTICULOS)			
Título	Revista	Fecha de publicación	Nº de páginas

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha Publicación	Editorial y páginas

7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

11.- COMUNICACIONES Y PORENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

8.- OTRAS PUBLICACIONES

--

9.- OROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

12.- PATENTES

13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (COMUNICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)
--

(CONTINUACION) COMUNICACIONES Y POSENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
--

17.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
--

18.- OTROS MERITOS

14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION)
--

15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)
--

19.- DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM	<p>El abajo firmante D.</p> <p>Nº de Registro de Personal y (Indíquese el Cuerpo a que pertenece) se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente "Currículum" comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.</p> <p style="text-align: right;">..... de de 19...</p> <p style="text-align: right;">Fdo.:</p>
--	---

25774 RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986) por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 al 11, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad, de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1988), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

6 (47-92) Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Topográfica y Fotogrametría. Actividades docentes referidas a las materias: «Física» y «Geofísica» (E.U.I.T. Topográfica). Clase de la convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

41 (48-92) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Ciencia y Tecnología Aplicada a la Ingeniería Técnica Agrícola. Actividades docentes referidas a las materias: «Física» y «Termotecnia» (E.U.I.T. Agrícola). Clase de la convocatoria: Concurso.

42 (49-92) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde:

Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática aplicada a la Arquitectura Técnica. Actividades docentes referidas a las materias: «Álgebra Lineal» y «Cálculo Matemático» (E.U. Arquitectura Técnica). Clase de la convocatoria: Concurso.

43 (50-92) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento al que está adscrita: Mecánica Industrial. Actividades docentes referidas a las materias: «Mecánica» y «Elasticidad y Resistencia de Materiales» (E.U.I.T. Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

44 (51-92) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento al que está adscrita: Mecánica Industrial. Actividades docentes referidas a las materias: «Mecánica», «Elasticidad y Resistencia de Materiales» y «Cálculo de Estructuras» (E.U.I.T. Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

45 (52-92) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades docentes referidas a las materias: «Centrales, Subestaciones y Aparataje» y «Electrónica General» (E.U.I.T. Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

46 (53-92) Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte. Actividades docentes referidas a las materias: «Dibujo» y «Sistemas de Representación» (E.U.I.T. Obras Públicas). Clase de la convocatoria: Concurso.

25775 RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 30 de septiembre, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto de la resolución de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la plaza número 3, donde dice:

«Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento».